



Resolución Ministerial

N° 390-2016-MC

Lima, 14 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, por Resolución Ministerial N° 334-2014-MC se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, y mediante Resolución Ministerial N° 354-2016-MC se aprobó el reordenamiento de cargos del citado instrumento de gestión, contemplándose el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores, como de confianza;

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, siendo necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo de confianza;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Morgan Niccolo Quero Gaime, en el cargo de Confianza de Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

